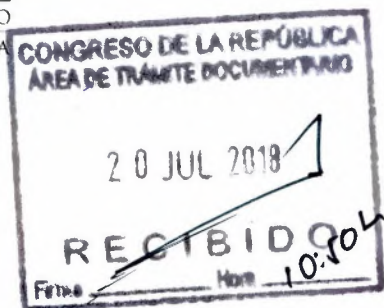




Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

Señor Presidente:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **2334/2017-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Wilmer Aguilar Montenegro**, por el que se propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **2334/2017-CR**, ingresó al Área de Trámite Documentario el 18 de enero de 2018.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 30 de enero de 2018, como única comisión, e ingresó a esa comisión el 31 de enero del 2018, para su estudio.

Se **aprobó por unanimidad** de los presentes en la sesión ordinaria del 12 de junio de 2018 con los votos favorables de los congresistas: Ventura Ángel, Lazo Julca, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Monterola Abregu, Martorell Sobero, Castro Bravo, Aguilar Montenegro, Dávila Vizcarra, Arce Cáceres, Elías Ávalos, Figueroa Minaya y Segura Izquierdo. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 873-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 877-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
3. Gobierno Regional de Cajamarca, con Oficio 880-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
4. Municipalidad Provincial de San Ignacio, con Oficio 881-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
5. Municipalidad Provincial de Jaén, con Oficio 879-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
6. Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Cajamarca con Oficio 878-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
7. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 882-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.
8. Colegio de Arquitectos del Perú, con Oficio 883-2017-2018-CTC/CR, de fecha 8 de febrero de 2018.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que una los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley 26889, Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico



El distrito de Santa Rosa, se ubica en el extremo nororiental de la provincia de Jaén. Limita al norte con el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio; hacia el este con el distrito de Aramango, perteneciente a la región Amazonas y hacia el sur y oeste con el distrito de Bellavista de la provincia de Jaén. En esta región del país la red fluvial presenta caudales altos durante todo el año, propios de regiones tropicales lluviosas.

Los centros poblados de Puerto Huallape, Puenteillo, Shumbana, El Molino, y otros pertenecientes al distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, se ubican en la margen izquierda, específicamente en la cuenca baja del río Chinchipe. El acceso vial de estos centros poblados con Jaén y otras ciudades importantes, solamente se puede realizar cruzando el río Chinchipe.

La construcción de un puente sobre el río Chinchipe servirá de gran apoyo para que en el caso de una emergencia de salud, la población tenga un acceso

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

seguro y permanente que permita ante una emergencia la evacuación hacia mejores establecimientos de salud en la región.

Además, la construcción de un puente daría mejores incentivos para que los profesionales acepten trabajar en esta zona del país sin sentirse incomunicados.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio al ser declarativa, cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

- 
1. Del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 639-2018-MTC/01, de fecha 14 de marzo del 2018, que adjunta fotocopias de la Nota de Elevación 11-2018-MTC/21, de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, que concluye opinando que no le corresponde emitir opinión respecto del Proyecto de Ley 2334/2017-CR por no ser competente el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 2. De la **Municipalidad Provincial de San Ignacio**, con Oficio 123 – 2018/MPSI-A de fecha 21 de marzo de 2018, remite opinión favorable.
 3. Del **Colegio de Arquitectos el Perú**, con Carta 0079- 2018-DN-CAP, recomienda incluir en el proyecto un planeamiento integral para completar los caminos existentes entre Santa Rosa y el Puerto de Huallape.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

d) Análisis costo - beneficio

La infraestructura de transporte tiene efecto importante sobre la sociedad y con efectos a largo plazo, que se origina tras su puesta en funcionamiento. Las inversiones en este tipo de infraestructura tienen efectos sobre la economía, debido a la construcción o sobre el empleo y el consumo, así como a largo plazo, por el contexto socio económico, desde el punto de vista demográfico y económico que muestre el desarrollo de los distritos involucrados y del país en general.

El impacto general se resume en que permitirá incrementar la competitividad regional, nuevas oportunidades de acceder a determinadas infraestructuras, introducción de innovaciones tecnológicas en diversos sectores, incluso generar nuevas actividades económicas y turísticas, mejorando la calidad en el transporte de pasajeros y carga en el departamento de Cajamarca.

La interconexión entre el distrito de Santa Rosa y los demás centros poblados de la provincia de Jaén, traerán el crecimiento de la provincia, destacando la seguridad permanente para el tránsito.

e) Vinculación con la Agenda Legislativa y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Esta iniciativa está vinculada con la Agenda Legislativa del Período Anual de Sesiones 2017 – 2018, Acuerdo Nacional: objetivos, Competitividad del país, políticas de Estado 19° Desarrollo sostenible y gestión ambiental y 21° Desarrollo en infraestructura y vivienda 20 Leyes sobre desarrollo de infraestructura y vivienda (transporte, administración inmobiliaria, formalización de la propiedad informal).

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 2334/2017-CR**, con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE PRFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN UN PUENTE SOBRE EL RÍO CHINCHIPE, QUE UNA LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA CON LA PROVINCIA DE JAÉN Y SAN IGNACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Artículo Único. Declaración necesidad pública y preferente interés nacional

Declárase de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que una los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 12 de junio de 2018.

MESA DIRECTIVA



1. **VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO**
Presidente
Fuerza Popular



2. **RÍOS OCSA, BENICIO**
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso

.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.



3. LAZO JULCA, ISRAEL
secretario
Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Fuerza Popular



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular



6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN
Fuerza Popular



7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista



8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO
Fuerza Popular



9. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE
Peruanos por el Cambio



9. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.



11. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER

Fuerza Popular



12. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA

Fuerza Popular

.....



13. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN

Fuerza Popular

.....



14. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO

Peruanos por el Kambio

.....



15. ARCE CÁCERES, RICHARD

.....



16. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL

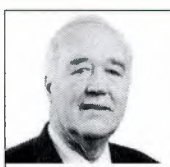
Fuerza Popular

MIEMBROS ACCESITARIOS

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

	1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular
	2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular
	3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular
	4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	5. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular
	6. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular
	7. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular
	8. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular
	9. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO Fuerza Popular

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

	10. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza para el Progreso
	11. CUADROS CANDIA, NELLY LADY Fuerza Popular
	12. GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular
	13. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
	14. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
	15. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.
	16. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
	17. MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.



18. NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO

Alianza para el Progreso



19. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA

Fuerza Popular



20. PARIONA GALINDO, FEDERICO

Fuerza Popular



21. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA

Fuerza Popular



22. REATEGUI FLORES ROLANDO

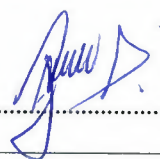
Fuerza Popular



23. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA

Peruanos por el Cambio

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

	24. TAPIA BERNAL, SEGUNDO Fuerza Popular	
	25. TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS Fuerza Popular	
	26. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Peruanos Por El Kambio	
	27. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular	
	28. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular	
	29. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular	
	30. VERGARA PINTO, EDWIN Fuerza Popular	
	31. FIGEROA MINAYA, MODESTO Fuerza Popular	 

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2334/2017-CR, por el que se declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción de un puente sobre el río Chinchipe, que une los centros poblados del distrito de Santa Rosa con la provincia de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca.

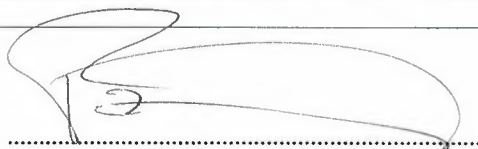
	32. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular	
	33. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular	
	34. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS Fuerza Popular	
	35. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA Fuerza Popular	

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 12 de junio de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”

MESA DIRECTIVA



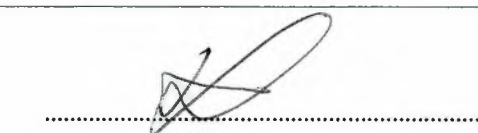
1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO
Presidente
Fuerza Popular



2. RÍOS OCSA, BENICIO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso



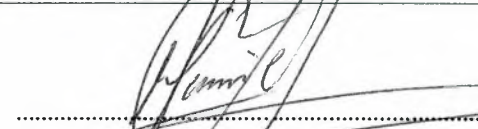
3. LAZO JULCA, ISRAEL
secretario
Fuerza Popular



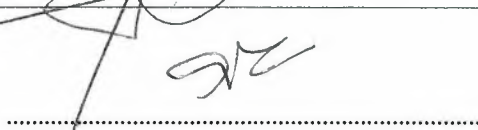
MIEMBROS TITULARES



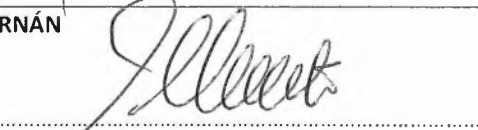
4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Fuerza Popular



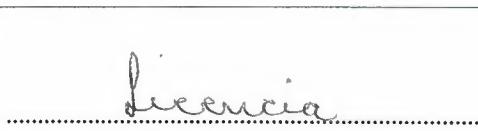
5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular



6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN
Fuerza Popular



7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 12 de junio de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



8. MONTEROLA ABREGU, WULIAN ALFONSO
Fuerza Popular

[Signature]



9. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE
Peruanos por el Kambio

Licencia



9. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

[Signature]



11. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER
Fuerza Popular

[Signature]



12. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA
Fuerza Popular

[Signature]



13. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN
Fuerza Popular

[Signature]



14. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO
Peruanos por el Kambio

[Signature]



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 12 de junio de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



15. ARCE CÁCERES, RICHARD
Nuevo Perú



16. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL
Fuerza Popular

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular

.....



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular

.....



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular

.....



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



5. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular

.....



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2017-2018

Segunda Legislatura

Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria

Lima, martes 12 de junio de 2018

Hora: 9:00

Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



6. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO
Fuerza Popular



7. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN
Fuerza Popular



8. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO
Fuerza Popular



9. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO
Fuerza Popular



10. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
Alianza para el Progreso



11. CUADROS CANDIA, NELLY LADY
Fuerza Popular



12. GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS
Acción Popular



13. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL
Fuerza Popular

Hora de Inicio: Hora de término:



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2017-2018

Segunda Legislatura

Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria

Lima, martes 12 de junio de 2018

Hora: 9:00

Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



14. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES

Fuerza Popular



15. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUENDO

Frente Amplio por Justicia, Vida y
Libertad.



16. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO

Fuerza Popular



17. MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA

Fuerza Popular



18. NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO

Alianza para el Progreso



19. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA

Fuerza Popular



20. PARIONA GALINDO, FEDERICO

Fuerza Popular



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 12 de junio de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



20. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA
Fuerza Popular

.....



21. REATEGUI FLORES ROLANDO
Fuerza Popular

.....



22. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA
Peruanos por el Cambio

.....



23. TAPIA BERNAL, SEGUNDO
Fuerza Popular

.....



24. TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS
Fuerza Popular

.....



25. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT
Peruanos Por El Cambio

.....



26. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
Fuerza Popular

.....



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2017-2018

Segunda Legislatura

Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria

Lima, martes 12 de junio de 2018

Hora: 9:00

Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



27. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO

Fuerza Popular



28. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO

Acción Popular



29. VERGARA PINTO, EDWIN

Fuerza Popular



30. FIGEROA MINAYA, MODESTO

Fuerza Popular



31. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO

Fuerza Popular



32. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO

Fuerza Popular



33. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS

Fuerza Popular

Hora de Inicio: Hora de término:

7



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018
Segunda Legislatura
Relación de asistencia a la vigésimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 12 de junio de 2018
Hora: 9:00
Palacio Legislativo – Sala “Raúl Porras Barrenechea”



34. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
Fuerza Popular

.....